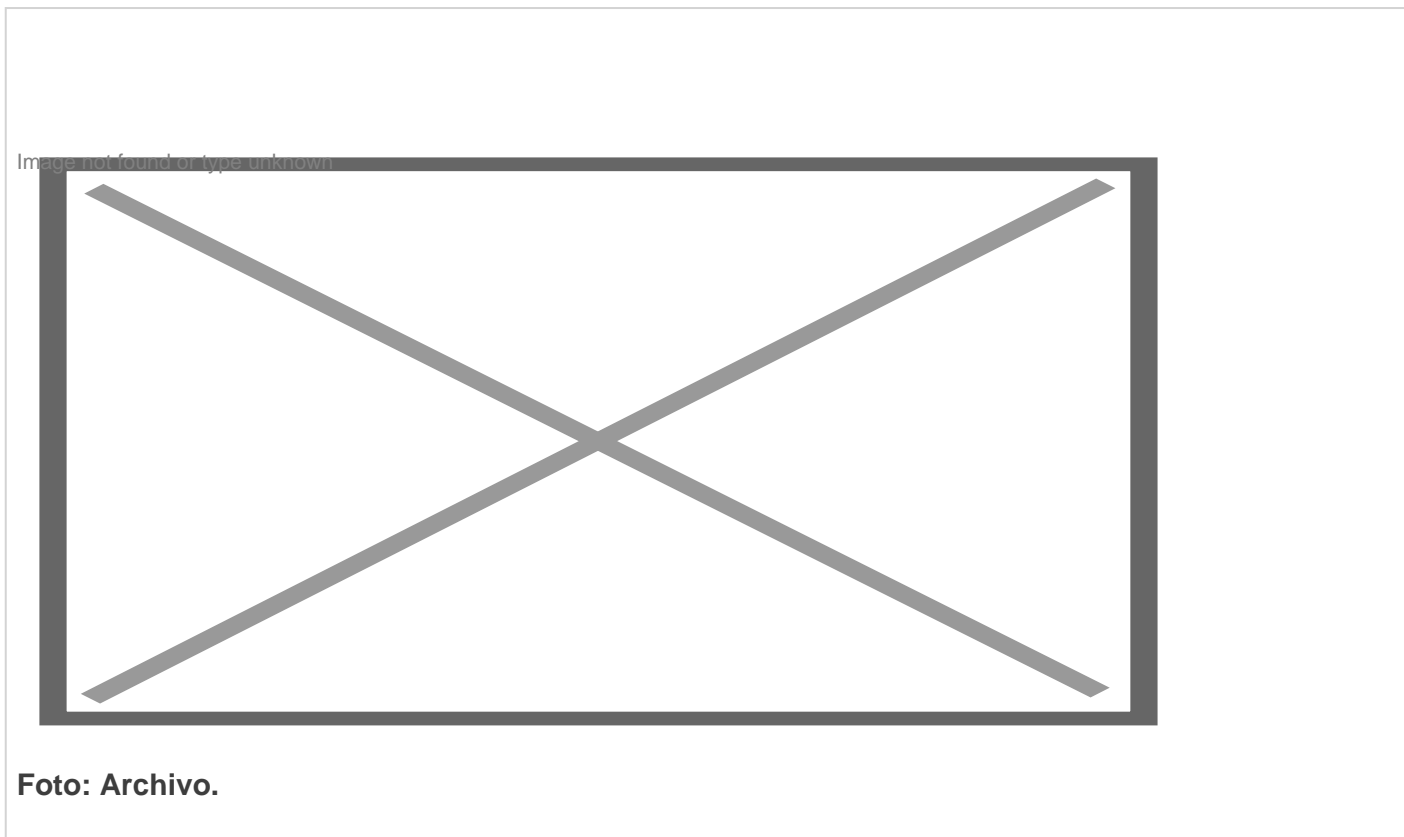


La frontera impuesta a Cuba por más de un siglo en su propio suelo



La administración del presidente Joe Biden pretende cerrar la cárcel estadounidense en la ilegal Base Naval en Guantánamo (BNG), antes del fin de su mandato, según trascendidos confirmados por Jen Psaki, secretaria de prensa de la Casa Blanca, reportados por medios noticiosos desde Washington.

El cierre del reclusorio fue una de las promesas incumplidas del expresidente Barack Obama (2009-2017), un centro inaugurado a inicios de 2002, que llegó a retener, fuera del sistema judicial, a unos 780 reos en sus comienzos, generando indignación mundial por las torturas y mutilaciones que allí ocurrieron.

Representa un símbolo del exceso del gobierno norteamericano en su supuesta respuesta al terrorismo internacional, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra las Torres Gemelas, de Nueva York, y el edificio del Pentágono.

Hoy solo quedan en ese enclave 40 presos, mientras hace un mes un grupo de expertos en derechos humanos de la ONU pidió el cierre de la cárcel.

De acuerdo con una declaración publicada por ocho relatores especiales de esa máxima instancia mundial, «ese es un lugar de arbitrariedades y abusos», y debería haberse clausurado hace mucho tiempo, señaló Prensa Latina.

HISTORIA DE UNA IMPOSICIÓN Y DE UNA TRAICIÓN

Fue el 16 de febrero de 1903, cuando el entonces Presidente de Cuba, Tomás Estrada Palma, traicionó los ideales de José Martí y del Partido Revolucionario Cubano (PRC), que ayudó a fundar, al firmar la cesión del territorio de Caimanera a EE. UU. para implantar una base naval contra la voluntad popular.

La zona en sí cuenta con 117,6 kilómetros cuadrados y ha permanecido usurpada a Cuba durante más de un siglo.

El injerencista convenio para el establecimiento en la Isla de estaciones carboneras y navales, fue firmado por el entonces presidente William McKinley en marzo de 1901, y se conoció como Enmienda Platt, mientras el país estaba ocupado por el ejército norteamericano.

La Enmienda Platt fue un apéndice de ocho artículos al proyecto de Ley de los Presupuestos del Ejército yanqui, aprobado por el Congreso estadounidense, e impuesto a la primera Constitución de la República de Cuba, elaborada por la Asamblea Constituyente de 1901, bajo la amenaza de que, si no la aceptaba, Cuba seguiría ocupada militarmente.

El Artículo VII establecía la cesión de porciones de suelo cubano dedicadas a estaciones navales «para poner en condiciones a Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa».

Más insultante aún era el Artículo III, que concedía a «Estados Unidos el derecho de intervenir militarmente en la Isla cuando peligraran (a su juicio) la vida, la propiedad o las libertades individuales», y advertía al Gobierno mediatizado que la potencia podía «ejercer el derecho de intervenir para la conservación de la Independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que con respecto a Cuba han sido impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba».

En su Artículo vi se aprovecharon del error geográfico del Tratado de París, al referirse a Cuba como una isla y no como un archipiélago, para disponer que el estatus de Isla de Pinos (actual municipio especial Isla de la Juventud) sería determinado en un futuro acuerdo con Estados Unidos.

Estrada Palma, luego de la muerte en combate de Martí, quedó como Delegado del PRC, y luego fue nombrado agente en el exterior de la República en Armas en la Asamblea de Jimaguayú. Permaneció en territorio del vecino del norte hasta mucho después de ocupada la Isla por el ejército estadounidense. En este periodo, una de sus pocas acciones públicas fue la decisión unilateral, irresponsable e inconsulta de disolver el PRC, en diciembre de 1898, al considerar cumplidos los objetivos que dieron lugar a su creación.

Fue presidente de la República de Cuba de 1902 a 1906 en las primeras elecciones celebradas en la República bajo supervisión norteamericana, y gobernó con austeridad extrema, pero con absoluto servilismo a los intereses de Washington.

Próximo a concluir su mandato, decidió aspirar a la reelección, para lo cual se valió de la fuerza del poder y del fraude, lo cual motivó que los seguidores del opositor Partido Liberal se alzaran en armas. Cuando

se percató de que la revuelta popular amenazaba con derrocarlo, prefirió solicitar la intervención militar yanqui. Poco después, renunció a la presidencia para facilitar la entrega del país a los norteamericanos, quienes ocuparon Cuba por segunda ocasión.

La devolución de los terrenos que ocupa la Base Naval ha sido un reclamo permanente de la Revolución Cubana desde 1959, y cuenta con el respaldo, no solo del pueblo cubano, sino de la comunidad internacional. Es una espina clavada en el corazón de la Patria. (Tomado de [Granma](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/248016-la-frontera-impuesta-a-cuba-por-mas-de-un-siglo-en-su-propio-suelo>



Radio Habana Cuba